

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS. ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El paso del Kert

Limitémonos hoy a enviar un entusiasta aplauso a nuestro heroico Ejército de África y al ilustre general Jordana, cuya labor en Melilla es incansable, fructífera y brillante.

Su sistema es una enérgica, paciente y sabia preparación, y cuando la tiene terminada, entonces acomete la empresa que se ha propuesto, realizándola casi sin esfuerzo.

Anteayer nuestras fuerzas pasaron el paso del Kert, el cual parecía barrera infranqueable: entraron campo adentro y se posesionaron de la meseta de Tikermin, con pocas bajas, porque los moros no pudieron hacer gran resistencia.

Esa meseta era el baluarte de los intrasigentes de M. Talza, kábila que queda dominada ya de hecho y posición que facilita extraordinariamente el paso a Alhucemas.

Para apreciar la importancia de la operación, bastará recordar la sangre vertida por nuestros soldados en las márgenes de ese río que tanto tiempo ha constituido la frontera de nuestra dominación en el territorio de Melilla.

Agradecemos España al general Jordana, a los que lo secundan y a los valientes soldados a sus órdenes, el bien que hacen extendiendo considerablemente la zona de influencia, sin derramar sangre en las proporciones que en otras ocasiones costaron mucho menores adquisiciones.

Y convendrá que se piense en que no consiste el mérito de una operación, y por lo tanto del que la dirige, en el mayor número de bajas que le hacen, sino, al contrario, en que le hagan pocas.

Si para posesionarnos de Tikermin hubieran estado luchando varios días nuestras tropas, y se contarán los muertos por cientos, la victoriosa ocupación sería resonante y el premio a la heroicidad no se haría esperar.

Pues consideremos mayor mérito a que apenas haya habido lucha, que la sangre que ha corrido haya sido poca y dese el premio merecido a quien sabe acrecentar los dominios españoles y ahorrar vidas a sus hermanos.

Enviamos un abrazo entusiasta de felicitación al Ejército de Melilla, y el homenaje de nuestra respetuosa admiración y enhorabuena al veterano que lo acudilla tan brava, prudente y sabiamente.

La causa de Benagalbón

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa instruida con motivo de los sangrientos sucesos de Benagalbón, condenando a los procesados a las siguientes penas:

A Enrique Roldán (padre é hijo) y a Dolores Gómez, pena de muerte.

A Rafael Pérez Lozano y José Díaz Villalba, seis años de prisión militar correccional.

A Francisco Pérez Segura, Antonio Anaya López y José Garrido García, a cinco años de prisión, y a José Garrido Salado, Victoriano Palma, José Roldán y Antonio Díaz Fernández, a un año y un día de prisión.

El "Extremadura," a Tánger

SAN FERNANDO, 17.—Ha salido con rumbo a Tánger el crucero "Extremadura," y prepárase también para marchar a igual punto el cañonero "B. nifaz."

Sólo se sabe que la salida de estos buques obedece a órdenes urgentes del Gobierno.

El ministro de la Guerra á Toledo

Esta mañana marchó á Toledo en automóvil el ministro de la Guerra; le acompañan en su excursión el general Cubillo y el capitán de Artillería señor Méndez Vigo.

Visitaron la Fábrica de armas y regresan á Madrid esta misma noche.

Triunfan los revolucionarios.

LOS SUCEOS DE PORTUGAL

Horas muy críticas, y como nunca, interesantes para los españoles, son éstas: no podemos, como muchos quieren, permanecer insensibles ante los lamentables sucesos de Lisboa, ni tampoco como otros pretenden, obrar impulsados por una acometividad extemporánea: serenidad, mucha serenidad en el Gobierno, y por parte de todos.

En el extranjero se reconoce y se señala cuál es nuestro deber: «Si Europa dice un diario francés—está demasiado ocupada actualmente para prestar atención á las distracciones excesivas que Portugal provoca, España, en cambio, debe atribuir más importancia á la excitación de los portugueses.»

Somos los primeros, y tal vez los únicos, que debemos, si la ocasión llega, ayudar á la pacificación en la nación vecina.

Estamos demasiado cerca para que la anarquía y las violencias dejen de reflejarse en nuestro pueblo: en resumen, los acontecimientos son los que han de ir trazando nuestra línea de conducta.

Después de dos días de revuelta sangrienta en las calles de Lisboa y de las principales poblaciones de Portugal, la calma tornó á reinar aparentemente en toda la nación.

Muertos y heridos por centenares, incendios, saqueos, destrozos y todo el cortejo de las luchas fratricidas han dado el triunfo á los sublevados, constituyéndose un Gobierno llamado nacional que ha comenzado por esforzarse en restablecer el orden, aconsejando al pueblo que lo secunde en este sentido y advirtiéndole que en ello va la independencia de Portugal muy puesta en peligro.

Aunque no oficialmente, es decir, no en el manifiesto de la Junta revolucionaria y del Gobierno salido de su seno; pero sí en todas partes y en todos los tonos, los portugueses de los diversos partidos aconsejan el orden á todo trance para salvar la República y el Estado de una inevitable intervención de Inglaterra ó de España, si no se corrigen esos desórdenes.

El deseo más vehemente de todos los españoles, es que Portugal se baste á sí sólo y se reponga de sus estragos, se engrandezca y se una á España para los fines de la prosperidad y el prestigio iberos.

Este y no otro es el sentir del alma española respecto de nuestros hermanos del Oeste, y así deben creerlo y entenderlo los portugueses desechando toda sospecha de que aquí haya el menor ánimo en nadie de someterlos ni conquistarlos.

Pero deben así mismo no olvidar que España cumplirá siempre sus deberes, y uno de ellos es no consentir la anarquía continua y sistemática en tan próxima vecindad, entre otras razones por defensa justa de sus intereses y de los de la numerosa colonia hispana en el país luso.

Tampoco España consentiría que Inglaterra interviniera sola, y bien sabido es que la Gran Bretaña no es pesada ni escrupulosa para estas acciones.

Ellos mismos, los portugueses, se dan cuenta exacta del peligro en que sus querellas internas les están poniendo y ya lo dicen sin recato.

Nosotros los españoles no debemos cerrar los ojos á lo que tenemos delante de ellos y debemos preparar los ánimos para la probable expedición, como el Gobierno tendrá preparado lo que á él corresponde.

Decimos probable expedición porque es difícil que se serenen las embravecidas olas de la política portuguesa y que el orden se afiance en el país.

Si se tratara de república y monarquía ó de instaurar un príncipe en el trono portugués restaurado, ó en fin, de algo que á su triunfo definitivo hubiera de ser estable y serio, muy doloroso había de ser presenciar la guerra civil en la vecindad; pero sería legítimo dejar

que los portugueses dirimieran con las armas sus cuestiones. Mas, por desdicha, no hay nada de eso.

Se trata de una lucha de tiranías, y nada más.

Portugal no era republicano; era secularmente monárquico, pero el desenfado de los gobernantes que medraban adulando á un monarca más envidiado y ostentoso que cuidadoso de su pueblo el que entregaba á los ministros que le adelantaban más dinero á cuenta de su lista civil, crearon millares de anarquistas que se creían republicanos, y armaron la carabina del horrendo regimiento de Torreiro do Pazo.

La Corona vino por el doble asesinato á un niño sin preparación, sostenida por las débiles manos de una madre que no era de la raza de Marías Teresas ni de Isabelas. Joao Franco quiso ahogar la protesta con el látigo, y los tiempos actuales no lo permiten, viniendo casi automáticamente el incremento destronamiento de Don Manuel, con su poco gallarda huida, dejando en el ex reino muy contados partidarios personales.

A partir de la instauración de la república, las ambiciones se desataron con descaro; los odios, las venganzas y las persecuciones se pusieron á la orden del día, y nadie ha podido vivir tranquilo en Portugal desde ese momento.

Muchas músicas, muchos vivos, mucho hablar de libertad, mucho perseguir á la Iglesia, que es el método para dar satisfacción á la populachera; pero por encima de todo, quedaba el enseñoreamiento de la tiranía roja; de la peor de las tiranías, porque la ejercen miles de cerebros, de caprichos y de malas pasiones. Quien se acostaba más tranquilo podía amanecer preso, deportado y desposeído, si no era grato á alguno de los carbonarios, de los populares, de la Formica Branca, etc., ó de cualquiera otra agrupación por el estilo.

A tanto llegó la anarquía y el desconcierto, tan minado de vicios y de desorden estaba todo desde las Cortes abajo, que de repente el jefe del Estado, presidente de la República, señor Arriaga, destituyó el Gobierno y encargó de formar ministerio al general Pimenta, hombre no político, pero enérgico y de voluntad para encauzar al país.

No pudo, sin embargo, pues cometió muchas arbitrariedades y cuando se aproximaban las elecciones generales pactó con los partidos para repartir previamente las actas. Esto es, incurrió en el defecto de todos, despreciando la voluntad del país.

Como es natural, no hubo avenencia, porque cada fracción política quería más diputados, disgustando Pimenta á los unos y á los otros.

De aquí ha partido la revolución, destituyendo y encarcelando á Pimenta y sus ministros y volviendo á mandar populares, carbonarios y formicos.

El sedimento es pésimo: los republicanos están divididos y subdivididos por las ambiciones; el Ejército y la Marina también están divididos por la indecisión, y los monárquicos carecen de bandera, de príncipe, de figura que los guíe y los aliente, por lo que nada eficaz podrán lograr.

La política portuguesa es un caos; Portugal es un enfermo que necesita estar á régimen una temporada para tornar á sus funciones libremente en cuanto sane.

Preparémonos aplicar la medicina por humanitarismo y vecindad, respetando siempre la integridad de la soberanía portuguesa. Pero démonos cuenta de que varios españoles han sido muertos y sus casas saqueadas, que nuestros buques para algo han ido precipitadamente á las aguas portuguesas; quedándose del triunfo de los sublevados se ha recrudecido la lucha en las calles de Lisboa, y que el nuevo presidente del Gobierno triunfante ha sido herido gravemente antes de tomar posesión del cargo.

La revolución triunfante.—Origen de la conspiración.

Los revolucionarios han triunfado en



El kaiser con su Estado Mayor examinando unos planos de la guerra.

Portugal; querían derrocar al Gobierno dictador presidido por el general Pimenta de Castro y lo han conseguido; ya triunfante, el Comité formó Gobierno y el presidente lo aceptó.

El proyecto de revolución nació tres días después de constituirse el Gabinete Pimenta.

El doctor Alvaro Castro se encargó de la parte militar, ayudado por el Sr. Antonio María Silva, que tenía experiencia en estos asuntos, por haber estado ya encargado de organizar el partido carbonario al conspirarse para derribar la Monarquía.

Entre ambos trabajaron para unir á todos los elementos interesados en el movimiento, y se dió al Sr. Leotte Rego el encargo de preparar y disciplinar á las fuerzas navales.

Pacto del Ejército y la Marina.

Los periódicos de Lisboa publican una información, según la cual al enterarse la oficialidad del ejército de tierra que el movimiento iniciado por marina abarcaba á toda la escuadra, mandada por el capitán de navío Leotte Rego, y que sólo se proponían restituir el respeto á la Constitución, se pidió la inmediata suspensión de las hostilidades y se parlamentó, conviniéndose en que la República necesitaba la dimisión del Gabinete Pimenta, al que sustituiría un Gobierno nacional provisional, compuesto de republicanos verdaderos, sin distinción de partidos y de indiscutible moralidad y dignidad.

Se acordó igualmente dar por nula toda la obra ejecutada por el Gabinete dictador, y se firmó un convenio, haciendo constar estos acuerdos, entre el capitán Leotte Rego, por los marinos, y el de Estado Mayor Correa Santos, por el ejército.

El Gobierno de los triunfantes.

El Comité revolucionario aprobó por unanimidad la formación del siguiente Gobierno:

- Presidencia é Interior, Juan Chagas Justicia, Paolo Falcao.
- Hacienda, Barros Queiroz.
- Guerra, Basilio Telles.
- Marina, Fernández Costa.
- Negocios Extranjeros, Alves Veigs.
- Fomento, Magalhaes Lima.
- Instrucción, José Castro
- Colonias, Jorge Pereira.

Es nombrado gobernador de Lisboa el coronel de Ingenieros Cunha Ferraz.

El presidente del Consejo, herido

El asesino, muerto por la Guardia republicana.

LISBOA, 17.—Juan Chagas, el nuevo presidente del Consejo de ministros, viniendo de Oporto con dirección á Lisboa, donde iba á tomar posesión de su nuevo cargo, fué herido de un tiro de revolver en la estación de Entrocamento por el senador Juan Freitas, que fué muerto en el acto por la Guardia republicana.

El Sr. Chagas, gravemente herido, fué transportado á Lisboa.

Más detalles de la herida de Chagas.

Comunican de Lisboa que el nuevo presidente del Consejo de Portugal, Juan Chagas, llegó en grave estado á Lisboa en el rápido de la una de la madrugada, siendo llevado al Hospital de la Misericordia.

Fué alcanzado por cinco balas, dos de ellas en la cabeza. Los médicos tienen poca esperanza de salvarle.

El autor del atentado es el monárquico Juan Freitas.

Confirmación oficial del atentado contra Chagas.

Anoche recibió el ministro de Estado un telegrama oficial de nuestro ministro en Lisboa, marqués de Villasinda, dando cuenta del atentado de que había sido objeto el presidente del Consejo portugués, Juan Chagas.

El agresor fué el senador Freitas, que le disparó cuatro tiros, penetrándole uno de los proyectiles por el ojo derecho.

El Sr. Chagas, aunque está grave, según opinión de los médicos que le asisten, se salvará, pero desde luego perderá el ojo lesionado.

La división naval española

LISBOA, 17.—La división naval española ha llegado á Lisboa.

Refiriéndose á la llegada á Lisboa de los buques españoles «España», «Río de la Plata» y dos torpederos; un comunicado oficial dice que el ministro de España comunicó anticipadamente la llegada de una división naval.

La entrada de los buques ha sido anunciada con salvas, las cuales demuestran la cortesía con la que los navíos portugueses han acogido la visita de una nación amiga cuya colonia necesita en este momento, como siempre, la absoluta garantía de su propiedad y de su tranquilidad.

Destacamento de marineros del «España» en la Legación.

En cuanto llegó el acorazado «España», desembarcó un destacamento de 60 marineros que fué á la Legación de España para guardia.

Noticias militares

Propuesta de Guerra.

Han sido firmadas las propuestas que había pendientes de operaciones y servicios realizados durante los meses de Mayo y Junio últimos, en Melilla.

¿Tropas á Portugal?

Dos diarios de la mañana afirman que en algunos centros políticos se aseguraba, que dentro del mayor secreto oficial, iban á marchar ó habían salido ya de España, tropas en dirección á la frontera portuguesa.

Curso de estudios militares.

Pasado mañana jueves, á las seis y media de la tarde, pronunciará su tercera conferencia en el salón del acto del Centro del Ejército el comandante de Infantería D. Joaquín Galvache Robles, disertando sobre el tema «La guerra y la Humanidad».

Reenganches.

Se dictan reglas para la clasificación de reenganches de los maestros de banda y músicos de primera y segunda acogidos á la última ley de clases de tropa.

LA GRAN GUERRA



La entrada del Bósforo por el mar Negro.

La Política

Consejo de ministros.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El discurso del Sr. Dato. Copiamos de «La Epoca»: «A personas que han hablado con el ilustre jefe del Gobierno del anunciado discurso en el Círculo Liberal-conservador, les ha dicho:

«No son las circunstancias actuales las más a propósito para pronunciar discursos. Cualquier tarde irá al Círculo, para dar las gracias.

Pero estos momentos no son adecuados para hablar de política, sino para realizar una obra nacional. No debe de hablarse de nada que pueda dividirnos.

En honor de España.

El representante de España en Buenos Aires ha telegrafiado al ministro de Estado que acababa de realizarse una gran manifestación popular en homenaje a España, encabezada por los estudiantes, como preámbulo de la anunciada para el año próximo.

Desfilaron por delante de la legación más de diez mil personas, que aclamaron a España. Se pronunciaron entusiastas discursos.

Regreso del Sr. García Prieto.

En el correo de Galicia llegó hoy a Madrid, de regreso de Pontevedra y Lourizán, el jefe de los demócratas señor marqués de Alhucemas.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Narciso de Fuentes Cervera.

Cruces.

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca y pasador del profesorado al comandante de Infantería D. José Blanco, y la de primera clase con igual pasador al capitán de dicha Arma D. Juan Hidalgo.

Se concede transmisión de la pensión de la cruz de San Fernando de segunda clase a la madre del primer teniente de Infantería, fallecido, D. Eduardo Aizpurrúa Reynoso.

Destinos.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

—Es destinado al regimiento Infantería de Zamora el músico mayor D. Braulio Uralde.

GUARDIA CIVIL

Un servicio importante.

Entrada la Guardia civil de Carabanchel y Puente de Toledo, que se vendían a bajo precio herramientas de albañilería en gran escala, se dedicó a averiguar la procedencia, obteniendo gran éxito en sus gestiones.

Fueron encontradas en poder de un trapero y de un jornalero, 54 picos, cuatro piquetas y una pala, que adquiridas a bajo precio a un tabernero del camino alto de Vicálvaro, se disponían a negociarlas.

El tabernero declaró haberlas comprado en distintas ocasiones a un excarriero de la Compañía de Fomento de Obras y Construcciones, el cual, en combinación con un guarda de almacén de dicha Compañía, las habían sustraído en pequeños lotes.

Todos estos individuos, así como las herramientas encontradas, han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Servicios prestados en Abril.

Durante el mes último la Guardia civil del extrarradio de Madrid prestó los siguientes servicios:

52 detenciones por delito y 116 por faltas; 62 denuncias presentadas por delitos y faltas; 13 socorros a heridos y enfermos; nueve capturas de individuos reclamados, y 23 conducciones de presos.

Noticias generales

Emanatorio y Baños hidroeléctricos de radium.

Rumatismo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis crónicas, comprendidas las deformantes en todas sus formas y variedades; anquilosis, obesidad, neuralgias neurálgicas, coxalgias, parálisis, tabes dorsales, debilidad senil, impotencia, diabetes, atonía del estómago e intestinos e infartos viscerales, se curan admirablemente asociando al radium y la electricidad, por medio de Emanatorios y Baños hidroeléctricos de radium. Agentes de curación, realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modifican las diatesis y obran sobre las mismas lesiones. En el Instituto Radioeléctrico de Madrid, paseo de Recoletos, 81, se aplican y reciben consultas.

no también contra la ingerencia e intervención en los asuntos portugueses de cualquier otra nación que no sea España. Tan contradictorio es el juicio de muchos diarios radicales, según lo requiere su oposición a los partidos gobernantes, que seguramente si España no hubiera cumplido su deber enviando barcos a Lisboa, a estas horas la primera admonición al Gobierno aparecería en las columnas de los diarios republicanos.»

Marruecos

NUSTRAS TROPAS PASAN EL KERT

Información oficial.

El comandante general de Melilla telegrafió el domingo que después de una resistencia escasa, en relación a la importancia de la operación, han pasado nuestras fuerzas el río Kert, posesionándose de la meseta de Tikermin, donde actualmente están fortificándose.

Añadía el general Jordana que por la gran extensión del frente ocupado por nuestras fuerzas, no tenía aún noticias de las bajas que pudiese haber; pero como apenas se sostiene fuego, considera que, de haberlas, han de ser escasas.

Ampliando estas noticias, dice que los moros opusieron el paso de nuestras tropas escasa resistencia al principio de nuestro avance, y después aumentaron su hostilidad, aunque no muy tenazmente, en la extensión de 12 kilómetros que media el frente de ataque, y en el momento de telegrafiar el general Jordana sólo había recibido noticias de que nuestras bajas consistían en un oficial moro, 10 individuos indígenas y dos soldados muertos; y heridos 30 indígenas y 11 soldados.

La posición ocupada ha quedado en perfecto estado de defensa, y abastecida de todo, asegurándose el dominio de la vasta meseta de Tikermin.

TETUAN

El comandante en jefe telegrafía desde Tetuán que el segundo teniente de cazadores de Alfonso XII, D. Fernando Ortega Fernández Caro, y el sargento del mismo Cuerpo, José Cramonal Sardá, que salieron el día 15 de paseo hacia el blokau número 2, no han regresado, suponiéndose que han sido apresados por los moros.

En telegrama de hoy, el general Jordana dice que ha transcurrido la noche sin novedad en las nuevas posiciones de Tikermin, habiéndose hecho ayer una extensa descubierta, sin que tampoco ocurriera nada durante ella.

UN CABO HEROICO

Concesión de una cruz laureada

Le ha sido concedida la cruz laureada de San Fernando, de la clase correspondiente, al cabo de Infantería Salvador Miguel Figuerola, por su heroico comportamiento en una agresión de que fue objeto por los moros en Smir (Ceuta), perteneciendo al regimiento de Infantería de Borbón, núm. 17.

El 16 de Agosto de 1913, hallándose el cabo Figuerola con solo cuatro soldados, recibió una descarga cerrada, que le mató tres hombres, desapareciendo el otro.

El cabo recibió tres balazos en el costado izquierdo; lo que no le impidió seguir defendiéndose con valentía, hasta que sufrió otras cuatro heridas en el oído y muslo izquierdo, en la mano derecha y en el oído del mismo lado.

Entonces cayó a tierra sin sentido, siendo recogido por fuerzas que habían venido en su auxilio.

El heroico cabo, durante su lucha con los moros, mantuvo a éstos a raya, matando a varios y poniendo a algunos fuera de combate.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital militar, donde los esfuerzos de los médicos consiguieron arrebatárselo a la muerte, aunque no pudiendo evitar que quedara inútil del brazo izquierdo y sordo del oído derecho.

Por este acto de valentía se le concedió el ingreso en el Cuerpo de Inválidos de la guerra, en cuyo cuartel se celebrará en breve la solemne ceremonia de la imposición de la laureada, a cuyo acto asistirá la familia del cabo, a la que el Cuerpo de Inválidos costea el viaje desde Cataluña, donde reside, hasta la corte.

El capitán general marqués de Estella, queriendo premiar de algún modo el brillante comportamiento del héroe, y como presidente de la Junta del monumento de Alfonso XII, ha nombrado al cabo Figuerola celador de las obras.

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436

Impresiones

La llamada batalla de Arras prosigue con ventaja para los aliados, pero con lentitud grande. Se avanza algo en dirección de la Azucarera de Souchez, de la cual, por lo visto, han hecho los alemanes una obra fortificada parecida a la de la fábrica de cervezas de Vermeles; se toman algunas casas en el pueblecito de Neuville-Saint-Waas, y se consolidan las trincheras conquistadas días pasados.

Aparte de eso, sólo hay un avance británico en Festubert y dos ofensivas alemanas, una en Steenstraete y otra en la Champana, rechazadas.

En el teatro oriental de operaciones siguen el mismo rumbo. Ofensiva rusa en las regiones del Wiemen y Kowno, ofensiva austro-alemana en la Galitzia occidental y ofensiva rusa en la Bukovina.

Las dos últimas son las de mayor importancia: la alemana se encuentra a 15 kilómetros de Przemysl, y la rusa de la Bukovina se desenvuelve por el territorio comprendido entre el Dniester y el ferrocarril Stanislaw Czernowitz.

La actitud de Italia sigue sin definirse. Es un grave síntoma intervencionista la continuación del Gabinete Salandra, coreada por numerosas manifestaciones. Pero es de suponer que el Sr. Salandra persistirá en su propósito de dejar la orientación definitiva al cuidado del Parlamento, que se abre el día 20. De modo que ni se ha dicho la última palabra, ni se dirá en unos cuantos días.

La actitud de Italia

La crisis italiana se resolvió, encargándose nuevamente el propio Salandra de la Presidencia: todos los ministros de su Gabinete permanecieron en sus puestos, pero se agregarán tres nuevos ministros, sin cartera; uno de los cuales será Barcilaix, socialista, gran amigo de Francia, y otro un partidario de Giolitti.

Como se ve, el Gabinete tiene toda la apariencia de un Gobierno nacional.

Los intervecionistas en las calles.

ROMA, 17.—Una imponente manifestación, en la que figuraban diputados y senadores, se verificó ayer por los partidarios de la guerra.

Los millares de manifestantes se dirigieron al Quirinal, pasando por el domicilio del Sr. Salandra y del ministro de la Guerra, donde los manifestantes dieron clamorosos vivas.

El desfile de la manifestación por la plaza del Quirinal duró una hora.

Cuando se izó en el balcón central de la Consulta la bandera, la multitud dió vivas y aplausos.

Después se ejecutó el himno nacional.

Conferencias.—Huelgas.

ROMA, 18.—El Rey conferenció ayer con el jefe del Estado Mayor.

A la conferencia asistieron el presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros.

En el Consejo de ministros último se ha estudiado la declaración que el jueves hará el Gobierno ante la Cámara.

En Turín se ha declarado la huelga general, que ha sido organizada por los socialistas neutrales.

Han ocurrido colisiones, en las que ha habido muertos y heridos.

Incidente en la frontera austriaca.

ROMA, 18.—La prensa publica una explicación respecto a un incidente ocurrido en la frontera austro-italiana.

El 14 de Mayo, a las siete de la mañana, un oficial alpino, comandante de un puesto de frontera, sorprendió a una patrulla austriaca de cuatro soldados, dos de ellos armados, en territorio italiano, que subían al monte Mittagkopf, en el término de Dogna.

La patrulla austriaca se apresuró a pasar la frontera, salvo el soldado de la landwehr Eustaquio Comberger, del 27 de Infantería, de guarnición en Ugowitz,

quien, alcanzado mientras se hallaba en territorio italiano, fué conducido al puesto de Chiusaforte.

Al día siguiente, Comberger fué llevado ante el comandante del puesto de Chiusaforte para ser interrogado.

Los partes oficiales

El parte oficial inglés dice: «El primer Cuerpo de ejército inglés ha dado con completo éxito un ataque entre Festubert y Richebourg, rompiendo la línea enemiga en la mayor parte del frente en una distancia de dos millas.

Continúa el combate, en el que nuestras valientes tropas se están batiendo de un modo brillante.

En las cercanías de Iprés hay tranquilidad.»

El gran Cuartel general alemán dice que al norte de Iprés, al oeste del canal, cerca de Steenstraete y Het Sas, los alemanes abandonaron sus posiciones avanzadas y retiraron sus débiles fuerzas a las posiciones principales en la orilla este del canal para impedir pérdidas por un violento fuego de artillería.

Al sur de Neuve Chapelle las tropas inglesas mantienen las partes de la primera línea alemana conquistadas en las luchas de anteaer. El combate continúa aún.

Al norte de Arras, cerca de Ablain y Neuville, los alemanes rechazaron con grandes pérdidas los ataques franceses.

En el frente oriental, en las orillas del Dubissa, en la región de Biragola y Czarkiszki, así como al sur del Niemen y cerca de Mariampol y Lidwinow, han sido rechazados los ataques rusos.

Un extenso parte de San Petersburgo explica la retirada rusa en Galitzia, quitándole importancia, y detalla la ofensiva de los rusos en la Bukovina, atribuyéndole gran trascendencia y extraordinarias proporciones.

En las operaciones de Francia y Bélgica no hay nada notable. Los franceses han rebasado la primera línea de trincheras alemanas de la orilla Este del canal del Iser.

De Constantinopla transmiten el texto del parte oficial turco, que dice así: «Ni por mar ni por tierra se efectuaron ayer en los Dardanelos operaciones de importancia.»

Noticias diversas

Comunican de Londres que esta madrugada voló sobre Dover un zeppelin, el cual arrojó unas 40 bombas. Varias personas resultaron heridas.

La autoridad militar de Trieste acaba de publicar una orden prohibiendo la circulación de automóviles y motocicletas.

Un llamamiento del ministerio de la Guerra ordena la movilización en masa de todos los hombres de dieciocho a cincuenta años.

La incorporación comenzará inmediatamente y deberá terminar el 22 de Mayo.

El día 11, una columna francesa del Africa occidental se apoderó de Eeska, punto del Camerón.

Los vencedores sufrieron pocas bajas y las causaron de importancia al enemigo.

Asciende a 12.000 el número de tranviarios declarados en huelga en Londres.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTIN RUIZ,

Apartado de correos 436.

Ascensos. Se concede el empleo inmediato al maestro armero de tercera D. Ezequiel Gutiérrez.

Matrimonios. Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Joaquín Artacho Astorga.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

La «Epoca» habla de la cuestión de Portugal en los siguientes términos:

«Habrà darles por la vena del gusto a nuestros republicanos, y reconocer, como ellos, que en Portugal, en efecto, no ha pasado nada. Nos hemos alarmado en vano. No había motivo alguno estimable para las emociones hondas que, mirando a Portugal, hemos pasado en las últimas cuarenta y ocho horas.

La escuadra, sublevada y bombardeando la capital; la insurrección, prendiendo en algunas fuerzas de tierra; una Junta revolucionaria en funciones; colisiones sangrientas; bombas; incendios; ciento veinte muertos; unos trescientos heridos... ¿Qué es eso, sino la manifestación honesta y viril de una opinión, a la que ha prestado bondadoso asentimiento el Presidente de la República, sustituyendo al Gobierno por otro?

«Mas no tiene razón «El País» al enfadarse porque el Gobierno español haya enviado un barco a las aguas de Lisboa. Con todo respeto para la soberanía del pueblo portugués sobre sus propios destinos, parecemos que al Gobierno español debe inspirarle también algún respeto y algún interés la vida de nuestros compatriotas establecidos en Portugal.»

«El Diario Universal» pide, en nombre del partido liberal, el indulto de los reos de Benagalbón, dice:

«La sentencia dictada en la causa de Benagalbón condena a muerte a tres reos. Un padre, una madre y un hijo han visto caer sobre sus cabezas el terrible dictado. La justicia pronunció su fallo. Es la hora triste, pero consoladora, de que realice su mitigador oficio la generosa y sublime misericordia.

Nosotros, el partido liberal, se dirige al Gobierno para suplicarle que proponga a S. M. el ejercicio de la más augusta de sus prerrogativas, la que más enaltece y abrihanta su altísima magistratura, la que más hermosa y magnífica una sociedad, cuando la solicitud de indulto sale de las entrañas de ésta y sube hasta las alturas sin regateos mezquinos, sin tibiezas crueles.»

«La Tribuna» publica un artículo con la firma de su director, dirigido a S. M. el Rey; habla del ideal español y concreta en los siguientes términos cuál ha de ser nuestra orientación en política exterior:

La nación que solicite en el porvenir nuestra amistad, y, en definitiva, todas las de Europa, deben saber que España considera, de hoy en adelante, las provincias portuguesas como una prolongación de nuestra nación; que cuanto sucede en el país vecino afecta de una manera directa a nuestra independencia, y que si fuémos a Africa, al otro lado del Estrecho con el mar por medio, justificando la defensa de nuestra nacionalidad, para nosotros ha de ser el de Portugal un problema mucho más hondo, enclavada como está Lusitania en el corazón de la Península, y con fronteras lindantes con Andalucía, Extremadura, Castilla y Galicia.

Que el derecho a intervenir en los sucesos de Portugal debe dejarse exclusivamente a España, quien no consentirá que ninguna otra potencia se poseione de ningún territorio portugués, y por último, como único medio y solución, aspiramos a la unidad ibérica.

En Marruecos queremos la posesión definitiva de nuestra zona, con libertad de acción y de movimientos, incorporando a nuestros territorios la ciudad de Tánger, y por último, la devolución a la Corona de España del Peñón de Gibraltar, pudiendo fortificar nuestras costas en los sitios y en la medida que lo exijan las necesidades de nuestra defensa nacional.

Este ideal español no puede ni debe ser tachado por nadie de aspiraciones imperialistas; son, por el contrario, legítimas necesidades para asegurar nuestra vida y nuestra independencia como país libre.

«El Imparcial» reconoce que era un deber de España no permanecer insensibles ante los sucesos que ocurren en la vecina República portuguesa, y añade: «Para nosotros, españoles, es motivo de tranquilidad saber que ondea en aguas del Tajo la bandera española, y en nuestros barcos vemos la mejor garantía de seguridad, no sólo para la vida y los intereses de nuestros nacionales, si-

Cuestiones agrícolas

Donde está el monopolio

La serie de artículos que he venido escribiendo en el «Diario de Las Palmas» sobre nuestros problemas agrícolas, y que ya di por terminada después de agotar la materia, aún puede tener una especie de «post-scripsum», una autorizada corroboración de las ideas, doctrinas y puntos de vista que en ellos expuse.

Me la ofrece amplia y completa la carta de una personalidad isleña residente en Madrid, revestida de prestigios, capacidades y facultades suficientes para intervenir en el asunto, como en efecto ha intervenido, defendiendo los verdaderos intereses de las islas.

El carácter privado que la misiva tiene me impide, aparte otras razones poderosas, dar al público el nombre de su autor; pero sin dar el nombre puedo reproducir algunos de los principales párrafos en que se expresan juicios por completo acordes y coincidentes con los míos publicados en estas columnas. Es más; creo que debo hacerlo así, para que se vean los términos en que cuestión de tanta gravedad y trascendencia se halla hoy colocada.

La entrega del mercado canario al trust azucarero peninsular importa la ruina de la industria del azúcar en nuestro Archipiélago, cuando los momentos críticos que atraviesamos aconsejan protegerla y salvaguardarla; cuando, amenazados los plátanos de una gran depreciación irremediable, sólo aquel cultivo é industria podría salvar á nuestra agricultura de una bancarrota enorme. Y la medida protectora dictada en beneficio de los azúcares peninsulares no será transitoria, sino definitiva. Aparentemente se ha querido proveer con ella á las necesidades creadas por estas circunstancias anormales y difíciles; en el fondo, lo que se ha hecho es tender un cable salvador á los productores de la Península, unidos en una sociedad que dispone de grandes influencias, fortalecidos y asegurados por el favoritismo oficial. Se les sacrifica nuestra industria, nuestra producción.

No caben dudas respecto de estos propósitos: nadie deja de advertirlos, y todos aquí reconocen que, fingiendo hacernos un bien, se nos causa con ello un daño irreparable. Andan extraviados los que reclaman la desgravación absoluta, pero tal vez les guía un fin patriótico que tiene como base de raciocinio un error muy grave. No tendrían disculpa posible los que rompieran lanzas en pro del monopolio de la Azucarera Española, y para rechazarlo como realidad permanente todos somos unos. No sería patriota aquel que lo aceptase por bueno.

Hay que levantar esa losa de plomo ó romper esa cuerda con que se ha intentado matar la riqueza agrícola é industrial de Canarias (elegid uno de los dos símiles, pues los dos resultan exactos). Léanse y medítense los párrafos de la carta de nuestro distinguido corresponsal que copiamos en seguida:

«Pocas veces he recibido carta tan interesante como la que usted ha tenido la bondad de remitirme, explicándome con su gran autoridad y competencia cuanto se refiere á la desgravación del azúcar que la Real orden de 11 del actual inserta en la «Gaceta» del 15, realiza y lleva á cabo, adornándolo con el oropel de que esa medida se dicta en atención á las normalidades del tráfico, y en cuanto éstas subsistan y se estime oportuno.

Habla usted á un convencido, mi buen amigo, que con pena honda y profunda se ha visto arrollado por ese inexplicable instinto de suicidio que se ha apoderado de casi todos mis paisanos, que desatentadamente han querido, precisamente en estas difíciles circunstancias que esa agricultura atraviesa con motivo de la crisis del plátano, dar muerte al cultivo de la caña de azúcar que, á manera de seguro de riesgos, debió á toda costa y por encima de toda clase de sacrificios alentarse y sostenerse.

Para mí es absolutamente incomprensible que los hombres cultos de ese país, libres de pequeñas pasiones, hayan sido embriagados con el néctar suicida de la rebaja sobre el arbitrio del azúcar, favoreciendo desde el más alto al más bajo, con sus clamorosas peticiones al Gobierno, las gestiones que aquí hacía el representante de la sociedad general azucarera para monopolizar el mercado de nuestras islas. De nada han valido mis advertencias, observaciones y admoniciones: la rebaja del azúcar y, como consecuencia, la muerte del cultivo de la caña era credo que parecía impuesto por la fe del patriotismo canario. Sólo dos personas aparecían exentas de la contaminación; todos los demás, altos y bajos, corporaciones y sociedades, todos ciegame se han arrojado á la sima que tantas angustias y lágrimas ha de costar. El movimiento ha sido avasallador, justificando al Gobierno por anticipado, pues nadie que por sensato se tenga puede formular cargos al

Gobierno por una medida que tanto perjudica á ese país, cuando el país entero la ha reclamado como salvadora y redentora.

Puesta ya ahí la planta de la Sociedad General Azucarera, no hay que hacerse ilusiones: la protección al cultivo de la caña está definitivamente perdida por la gestión de nuestros propios paisanos.

No, mi buen amigo, no atribuya usted al Gobierno ni á la personalidad influyente de Sánchez de Toca la grave herida que se ha inferido á los intereses agrícolas de esas islas; atribúyalo usted, como ya le tengo dicho, al instinto suicida de nuestros paisanos.

Ni Sánchez de Toca ni Gobierno alguno se hubiesen atrevido á hacer lo que se ha hecho, si de ese desgraciado país no se hubiesen elevado voces clamorosas y apremiantes, requerimientos casi unánimes que, para mayor *in vi*, quisieron hacer llegar hasta el Rey, pidiendo la desgravación del azúcar, siendo sólo dos diputados y yo los únicos que aquí condenamos semejante petición, teniendo, sin embargo, con tristeza y pena lo digo, que expresarnos en voz baja, ya que el griterío de nuestros paisanos ahogaba nuestras voces y les quitaba toda autoridad.»

Esa es toda la verdad de lo ocurrido: las consecuencias, ¿habrá quién no las vea claramente y no pida, como yo, que se trabaje para evitarlas? Léanse, medítense las manifestaciones transcriptas Escúchese la voz de alarma que en ellas nos viene, inspirada en la razón y el patriotismo. Pidamos, si no para ahora para luego, la reparación del mal que compromete nuestra agricultura y nuestra riqueza.

Rafael González Díaz.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
- Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
- Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.
- Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.
- Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de dieciséis y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.
- Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.
- Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.
- Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 72), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 72), de nueve á trece.

ESPAÑOL. — 9,3, El conde de Luxemburgo.

LARA. — 6,30, El polichinela, Consolar al triste y El amor brujo, por Pastora Imperio.

10,15, Amanecer y Pastora Imperio.

APOLO. — 8, El amigo Melquiades.

7,15, La pandetera.

10, El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia.

11,30, La Fornerina y La boda de la Cayetana ó Una tarde en Amaniel.

ESLAVA. — 10,30, Clavito y La garra.

10,30, Clavito y La garra.

COMICO. — 10,15, El frente de batalla, El gusano de luz é Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias é Ideal recuelo.

OERVANTES. — 7, Mi querido Pepe.

10, La afición.

10,45, El ilustre huésped.

GALERIA DE LA GUERRA (Brasserie del Pa-Exposición de batallas de la guerra europea.

Entrada, 50 céntos.

PRINCIPE ALFONSO. — Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos

Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES. — Todos los días, de enatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean. — Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY. — Estrenos sensacionales todos los días. — Butaca, 0,30. — Preferencia, 0,50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 7

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	72 80
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	73 00
» E de 25.000 »	73 60
» D de 12.500 »	74 00
» C de 5.000 »	77 85
» B de 2.500 »	79 40
» A de 500 »	80 00
» G y H de 100 y 120 »	79 00
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	86 00
» A de 500 »	86 00
En diferentes series.....	86 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	00 00
» E de 25.000 »	92 88
» D de 12.500 »	01 88
» C de 5.000 »	08 36
» B de 2.500 »	08 36
» A de 500 »	00 36
En diferentes series.....	00 36
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	98 00
Acciones del Banco de España.....	446 50
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	263 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberia de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M. Z. A. 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocarr. Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	85 00
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	00 00
Banco Español del Río de la Plata.....	280 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultas.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	95 46
Londres á la vista.....	24 21
Bilbao. Altos Hornos, 270, dinero. — Unión Resinera, Española, 60, papel. — Unión Española de Explosivos, 218, dinero. — Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.	

inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y expulsión del Instituto á que pertenecen, quedando, no obstante, sujetos á las disposiciones de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y á restituir al perjudicado la cantidad de 60 céntimos, ó á sufrir, caso de insolvencia, la prisión preventiva subsidiaria correspondiente, sirviéndoles de abono la prisión preventiva sufrida;

El Capitán General de la segunda Región, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo por estimar, primero: que el guardia L. P. G. no debe ser calificado de autor, sino de encubridor del delito, ya que no intervino con actos directos en su ejecución, sino que posteriormente se aprovechó de parte de sus efectos, por lo que debe ser castigado con la pena inferior en dos grados á la que corresponde al autor; y segundo: porque no cabe apreciar la atenuante 3.ª del artículo 9.º del Código penal, ya que en esta clase de delitos el daño producido no puede ir más allá de la intención del que lo ejecuta; por todo lo cual, no concurriendo más circunstancias que la agravante específica del artículo 175 del Código de Justicia militar, entiendo que debió imponerse á J. G. la pena de siete años de presidio mayor y accesorias consignada en la sentencia y á L. P. la de arresto mayor en sustitución de la multa;

Doctrina.—Considerando que el hecho de autos es constitutivo de un delito consumado de robo, caracterizado por la intimidación ejroida en la víctima, previsto y penado en los artículos 515 y número 5.º del 516 del Código penal del que aparecen responsables, en concepto de autor J. G. M. y en el de encubridor L. P. G.;

Considerando que en la ejecución de dicho delito no han concurrido más circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal que la de haberse llevado á cabo en acto del servicio, de que trata el artículo 175 del Código de Justicia militar;

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra, y

Primero: Se condena á J. G. M. á la pena de seis años, diez

meses y un día de presidio mayor y accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y expulsión de las filas del Ejército, con pérdida de todos los derechos adquiridos en él y rescisión del compromiso contraído, debiendo servir en Cuerpo de disciplina el tiempo que pudiera quedarle de obligatoria permanencia en filas y sirviéndole de abono para el cumplimiento de la condena la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida.

Segundo: Se condena á L. P. G. á la pena de 300 pesetas de multa, sustituibles por arresto en caso de insolvencia, con arreglo al artículo 210 del Código de Justicia militar, y expulsión de las filas del Ejército, con la propia obligación de servir en Cuerpo de disciplina si á ello hubiere lugar, sirviéndole de abono todo el tiempo de la prisión preventiva sufrida.

Tercero: En concepto de responsabilidad civil, se condena á ambos procesados, mancomunada y solidariamente, á satisfacer al perjudicado la cantidad de 60 céntimos; entendiéndose que, caso de insolvencia, únicamente el procesado L. P. G. deberá sufrir la prisión personal subsidiaria que marca la ley.

Todo con arreglo á los artículos citados, 11, 13, 16, 18, 22, 26, 29, 50, 51, 64 y 69 del Código penal; 175, 183 del de Justicia militar, demás de general aplicación de ambos textos legales y ley de 17 de Enero de 1901.

Asesinato.—Homicidio.—Pluralidad de delitos.—Agravantes.—Alevosía.—Art. 175 del Código de Justicia militar.—(S. 6.ª 1914.)

Antecedentes.—El soldado de las fuerzas regulares indígenas H. B. L. V. se presentó en su campamento en estado de embriaguez, y como molestará al cabo S. B. A. F., que se hallaba de cuarto, éste le reprendió por su conducta y obligó á marcharse; que ya de noche, volvió á presentarse más ebrio aún, se apoderó de la vela que alumbraba la tienda y rompió dos vasos, por lo que le reprendieron su compañero A. B. M. G. y el citado ca-

bo S., y este último obligó á salir á la fuerza; y, por último, que tomando el procesado por humillación lo que acababa de sucederle, se fué á la tienda del furriel, cogió una carabina, volvió al lugar del suceso, llegó á obscuras al sitio que ocupaba el G., y después de interrogarle para cerciorarse de que era él, le disparó las cinco cápsulas del cargador, causando diferentes heridas, de las que falleció el día 24 del mismo mes de Julio, y matando asimismo por efecto de uno de los disparos al cabo H. B. A., que se hallaba acostado en el interior de la tienda;

El Consejo de guerra declaró que el hecho perseguido es constitutivo de dos delitos cometidos en un solo acto, á saber: uno de asesinato del soldado A. B. M. G., cualificado por la concurrencia de la circunstancia 1.ª del artículo 418 del Código penal, y otro de homicidio, cometido en la persona del cabo H. B. A. y comprendido en el artículo 419 del mismo Código; y estimando responsable de ambos al procesado H. B. L. V., con la agravante de haber sido realizados en campamento militar, le condena á la pena de muerte, con las accesorias, para caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, si no se le remitiere especialmente en el indulto, y expulsión de las filas del Ejército, con pérdida de todos los derechos adquiridos en él, y en concepto de responsabilidad civil, á indemnizar á los herederos de cada una de las víctimas en la cantidad de 1.000 pesetas;

El Comandante General de Ceuta, de acuerdo con su Auditor, eleva la causa á este Consejo Supremo para su resolución definitiva, conforme á lo prevenido en los números 3.º y 11 del artículo 28 del Código de Justicia militar;

Doctrina.—Considerando que los hechos perseguidos en esta causa son constitutivos de dos delitos consumados de asesinato, cualificados por la alevosía, producto de un solo acto y previstos y penados en el artículo 418 del Código penal;

Considerando que en la ejecución de dichos delitos no son de apreciar más circunstancias modificativas de la responsabilidad que la de lugar, de que trata el artículo 175 del Código de Jus-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

"EL GAITERO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

GONZALEZ BYASS Y C.

JERÉZ VINOS Y COÑAC

MIQUEL & VINCKE

PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.

Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho, especialmente taponos, papel corcho, chalecos y boyas salvavidas, plantillas para calzados. TRICORNOS PARA LA GUARDIA CIVIL Y SALAKOFS, ROSES Y CHACOS PARA EL EJERCITO. Fábrica de tubos metálicos flexibles, marca registrada MANICH, para conducciones de gas, aire, agua, vino, bencina, aceite, etc., a elevadas presiones. Tubos protectores de cables eléctricos.

Conservas Trevijano

LOGROÑO Primera marca española

CARTAGENA - Antonio Vich Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria. Depositorio de los aceites Vacuum.

SAN SEBASTIÁN

HOTEL FOMBELLIDA

Plazuela, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE PRIMAVERA Pensión completa desde siete a diez pesetas. Precios convencionales para familias. Salón de lectura. Sala de baños. Espaciosas habitaciones para familias. Cocina francesa y española. SERVICIO ESMERADO

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 12, Rue de Poissy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Claris, BARCELONA

Manufacturas GARAU (S. en C.)

THE BALEAR SHOE «HAND-MADE»

RONDA PONIENTE

Palma de Mallorca

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacio local para construcciones en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES-CORREOS-DE-AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES

DEL 50 y 30 POR 100

que corresponden a las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ARMA DE INFANTERIA

FOR

ANGEL VERIN SOTO

Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas.

Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos Administraciones de Correos, a 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

DE Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agenacias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórrase e llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de pes... mensuales.

Firma.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Legazpi» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Alicante» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Oádiz» saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Oádiz, para Tánger, Casablanca, Masagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zeano, Luchana, Iorrio y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moreo) y LISBOA (Trataria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social

DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

JUAN AUNON

Repasador de S. M. el Rey y A.A. R.R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en casacas, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

UNDERWOOD



El rotolipo de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PÍDASE CATALOGO,

GUILBERMO TRUNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo